

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 365 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
4. Nombre contratista YOLIMA CASTILLO GUZMAN	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 52111267
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARC - BOGOTA GT BOGOTA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe	
365 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reinserción Política, Social, Económica y Comunitaria	Si	<p>Población asignada. Se tiene un total de 50 personas asignadas, de los cuales: 48 activos, 3 Proceso Auto SAR, 1 ausente y 1 limitante temporal. Atención con enfoque diferencial se tiene: 4 indígenas, 1 afro, 6 adultos mayores, 9 con discapacidad, 4 jóvenes. Fuente: Base Seguimiento Asistencia Psicosocial a corte hoy -25-05-2026.</p> <p>En el mes de mayo se realizan atenciones individuales donde se culmina con los ajustes de los planes generales y se realiza la selección de las acciones para los planes del 2026.</p> <p>Se atendieron 47 participantes de ambos procesos. Quedo una participante del proceso de Reinserción sin atender quien no se presentó a las atenciones programadas.</p> <p>Total planes generales cargados en SIRR: 44.</p> <p>Total planes anuales cargados en SIRR: 44.</p> <p>Total planes en ejecución 16, pendientes 27 por errores SIRR, acciones cíclicas, entre otros</p> <p>Se reciben planes de participantes de Cuba y Alemania vía correo electrónico.</p>
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En el mes de mayo no se requirió apoyo en los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos, sin embargo, se retomó la revisión de los planes generales y anuales con identificación de las personas del proceso que hacen parte de asociaciones y proyectos productivos colectivos interesados en fortalecerse en el marco del PRI, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. Entre otros, se remite a firmantes de Asociaciones ofertas como la Estrategia Fomento. Se seleccionan las acciones de la Estrategia de Sostenibilidad para ECOMUN y La Roja. Rutas de Acceso a Tierras ANT con Fucepaz, Ruta de tierras SAE para FUBEJUPAZ.</p>
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Se apoya en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial para facilitar el acceso de la población en reincorporación y sus familias con la oferta pública, privada y de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes de reincorporación y según los lineamientos e incorporando los enfoques diferenciales, en temas varios:</p> <p>Político: Nueva fase de la Escuela en Participación Política y Ciudadana – segundo semestre 2026.</p> <p>Social: se remite caso de medicamentos de un participante adulto mayor al enlace de salud. Convocatoria Política de Gratuidad 2026-2. Focalización Población Acción 11315 - 15113. Estado beneficiarios y renovación 2026-2 Fondos ARN ICETEX Hijos y Firmante. Enlace de inscripción – Programa Ahorro para Mi Casa. Empleabilidad Jornada de Registro y Orientación Ocupacional Convenio 1651 de 2025 entre la UAESPE y la ARN. Empleabilidad Jornada de Registro y Orientación Ocupacional Convenio 1651 de 2025 entre la UAESPE y la ARN</p> <p>Comunitario: 2da Socialización Convocatoria Fomento 2026. Acciones PRI Estrategia Fomento. Convocatoria de Fomento 2026_3ra Socialización.</p> <p>Económico: Postulación Modelo Apropiación Acción en MAQUINARIA AMARILLA</p> <p>Proceso Auto Sar:</p>
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>Se realiza reunión para asesoría de proyecto de vivienda. No se tiene seguimiento ISSPI pendientes de realizar. Se solicita Asesoría para formulación de proyecto productivo. Consulta cambio de proyecto productivo. Convalidación acciones del PRI.</p>
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>Se realiza el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reinserción SIRR y Arpa, de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.</p> <p>Entrega de planillas de asistencia para cargue en SIRR para tres estudiantes del extranjero y de otros participantes.</p> <p>Fidelización en SIRR para FA.</p> <p>VARIABLES DEL ÍNDICE.</p>
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>Se apoya la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos, es así como, teniendo en cuenta los lineamientos del PRI, Res. 030 2025, instrumentos IR-M-08, IR-P-45, Res 027 de 2025, modificatoria 2319- 0950 de 2025. Igualmente se acompaña en el proceso Auto SAR AI 067 de 2021, Auto SAR AI 019 de 2025, guía para acompañamiento a grupos familiares del proceso de reincorporación IR-G-39. Resolución 2321 de 2025 Auto SAR, guía enfoque diferencial curso de vida IR-G-40. Registro en ARPA. Lineamientos 2026 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE AJUSTES MANUALES DE LOS PLANES DE REINserción INDIVIDUAL EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REINserción. Conexión PRI Kit 31. Memorandos. Seguimiento a casos de JH pendientes de aplicación de línea base.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
365 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026
7 Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó la revisión y verificación de los desembolsos económicos realizados a los participantes, en asignación mensual, suministro económico de alimentación y adicionales, conforme al cronograma de la ARN del mes. Punto de control 2: Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Mayo 2026. Se reporta una novedad en base. Igualmente se reviso base de procesos Auto Sar reprobando una novedad. Se apoya en diligenciamiento de Declaración juramentada para beneficio de la asignación mensual en dos casos.
8 Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Se participo en las reuniones convocadas presenciales y virtuales en el mes: Reunión equipo de Reincorporación. 5/05/2026 Estrategia Fomento 2° Socialización 05.05 Métodos Operativos Grupo Sostenibilidad Económica 14/05/2026 Transferencia metodológica convenio 1500 AutoSAR 15.05.2026 Reunión de Seguimiento Ciclos anuales 20.05 Fortalecimiento Técnico sobre puntos de control 21.05 Puntos de control beneficios económicos 23.05 Lineamientos para ajuste de acciones planes 2025 2026. 28.05.2026. Reunión Entrega y Revisión Documentos PPI Vivienda Edgar Eulfo Peña Chacón 30.05
9 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se reciben y remiten requerimientos de las personas en proceso como: Solicitud de certificación activo en Proceso de Reincorporación. Elaboración de insumos para respuesta a la UNP. Bases: Desembolsos Mayo Punto de control 2. Novedades base de desembolsos. Base seguimiento a las variables. Alcance Solicitud de revisión de liderazgos y validación de variables – Índice de Reincorporación. Entrega de cuatro planillas de asistencia, dos planillas recuperadas.
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: YOLIMA CASTILLO GUZMAN	Nombre: CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO Cargo: Coordinadora ARN GT Bogotá	
Fecha 31/05/2026		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>